



Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo
República de Colombia



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final del I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior

*I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior
Santafé de Bogotá, Colombia
25 y 26 de marzo de 2010
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/IF-10*

Investment Climate Advisory Services | World Bank Group



THE WORLD BANK



Copyright © SELA, marzo de 2010. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

INFORME DE RELATORÍA	3
A. DESARROLLO DEL ENCUENTRO	5
Sesión I. Normas Internacionales para la Digitalización de los Trámites de Comercio Exterior	5
Sesión II. La Cooperación Internacional, la Integración Regional y la facilitación del Comercio Exterior en América Latina y el Caribe	5
Conferencia Magistral	6
Sesión III. Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Experiencias y buenas prácticas en América Latina y el Caribe	6
B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7
Conclusiones	8
Recomendaciones	11
ANEXOS:	
I. PALABRAS DE LA DRA. MARÍA FERNANDA CAMPO, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	17
II. PALABRAS DE LA DRA. SAADIA SÁNCHEZ VEGAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL SELA, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR EMBAJADOR JOSÉ RIVERA BANUET, SECRETARIO PERMANENTE DEL SELA	23
III. PALABRAS DE LA DRA. LILIANA ROJAS, DELEGADA POR EL EXCMO. SEÑOR LUIS GUILLERMO PLATA PÁEZ, MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	27
IV. PROGRAMA DE TRABAJO	31
V. LISTA DE PARTICIPANTES	37
VI. LISTA DE DOCUMENTOS	47

INFORME DE RELATORIA

1. Los días 25 y 26 de marzo del presente año, en la sede de la Cámara de Comercio de Bogotá, en Bogotá, Colombia, se celebró el I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Buró de Convenciones de Bogotá y con el auspicio de la Corporación Financiera Internacional, agencia adscrita al Grupo Banco Mundial.

2. Este I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) se planteó como objetivo general propiciar un diálogo regional que permitiera el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el diseño e implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, conducentes, por una parte, a la facilitación del comercio y por la otra, a la integración digital, en el contexto de la integración regional en América Latina y el Caribe. Los objetivos específicos de este evento fueron: Intercambiar experiencias, buenas prácticas y nuevas propuestas relativas al diseño e implementación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, consecuentes con la norma internacional emanada de la UN/CEFACT, como expresión de la interoperabilidad y de la integración horizontal, de extremo a extremo de la cadena de suministro, a objeto de garantizar su eficiencia, compatibilidad y seguridad.

3. Participaron en el Panel del Encuentro Regional: María Fernanda Campo, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá; Liliana Rojas, Delegada del Excmo. Sr. Luis Guillermo Plata Páez, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia y Saadia Sánchez Vegas, Directora de la Red de Información y Conocimiento del SELA, en representación del Secretario Permanente del SELA, Embajador José Rivera Banuet.

Asimismo, participaron en el evento actores clave y profesionales especialistas, tanto del sector público como privado, así como gerentes de entidades responsables o vinculadas al comercio electrónico sin papel y, más específicamente, a experiencias y proyectos asociados a Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) en varios países de la región.

4. El acto inaugural tuvo lugar en el Auditorium de la Cámara de Comercio de Bogotá y fue iniciado por María Fernanda Campo quien dio la bienvenida a los asistentes y señaló que la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) es una herramienta fundamental para la facilitación y simplificación por medios electrónicos del comercio exterior de los países, pues permite a los usuarios realizar de manera integrada trámites implícitos a su actividad de exportación e importación tales como: autorizaciones, permisos, certificaciones y vistos buenos, entre otros, todo ello, unificado en un solo sistema en línea que le permite al usuario disponer de información confiable y segura para hacer más ágil y eficiente su actividad comercial.

Dijo que este Encuentro representaba una excelente oportunidad para compartir experiencias, aprender entre todos e identificar de manera conjunta, posibles áreas de trabajo entre los países de la región que conduzcan a la puesta en marcha de procesos de comercio exterior más fluidos, rápidos y seguros que permitan consolidar y fortalecer las alianzas comerciales ya existentes y enfrentar con mejores herramientas los retos que presenta el panorama comercial actual.

A continuación, se refirió a la VUCE de Colombia de la cual afirmó que es una herramienta indispensable que ha permitido generar sinergias institucionales mediante la armonización de requisitos y trámites exigidos por las entidades que intervienen en las

4

operaciones de comercio exterior, ajustar la estructura institucional para que responda efectivamente a los compromisos resultantes de las negociaciones comerciales e implementar una política para la racionalización y automatización de trámites.

Por último, destacó que el éxito de la VUCE de su país ha sido el resultado de una alianza interinstitucional pública muy efectiva y de alianzas público – privadas importantes que se continúan fortaleciendo día a día y que mediante tales alianzas y el diseño de estrategias orientadas a propiciar un entorno favorable para los negocios, la Cámara de Comercio de Bogotá ha venido trabajando de la mano con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia para fortalecer esta herramienta, identificando áreas de trabajo conjunto entre las dos entidades que permitan un mejor y mayor uso de la VUCE.

5. Saadia Sánchez Vegas, en nombre del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA y el suyo propio, dio la bienvenida a los participantes. Señaló que este evento responde al mandato que, en materia de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, los representantes de los Estados Miembros del SELA le dieron a la Secretaría Permanente durante la Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, instancia superior del Organismo, celebrada en Caracas, del 27 al 28 de octubre de 2009.

Asimismo, dijo que, previo al mandato aludido, la referencia más inmediata a este evento se corresponde con las conclusiones y recomendaciones del I Seminario Internacional sobre Redes e Integración Digital, celebrado en octubre de 2008, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, en Caracas. Señaló que, en esa oportunidad, los Estados Miembros del SELA reconocieron la necesidad impostergable de incorporar efectivamente a las TIC en el comercio exterior, concretamente en la simplificación de trámites, asegurando además la compatibilidad internacional de los sistemas involucrados, con el fin último de convertir las ventajas comparativas de las economías nacionales y regionales en ventajas competitivas, que redundaran en una inserción ventajosa y sostenida de nuestros países en el comercio mundial, hoy globalizado. En tal sentido, dijo, la Secretaría Permanente viene promoviendo la Integración Digital de América Latina y el Caribe mediante la promoción de espacios de inclusión digital y de articulación de respuestas orgánicas a las asimetrías de orden tecnológico en la región, que apunten a promover sinergias y a alentar las complementariedades sustentadas en los principios de asociatividad y cooperación, en condiciones de interoperabilidad, interactividad, convergencia tecnológica, y de normalización de procedimientos para su simplificación y mayor efectividad, en el marco de los procesos de integración regional.

Con respecto al comercio transfronterizo electrónico, destacó que la Secretaría Permanente del SELA ha enfatizado la necesidad e importancia de incorporar las recomendaciones del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y los Negocios Electrónicos (UN/CEFACT), orientadas a configurar un idioma único que facilite el comercio transfronterizo sin papeles, que logre la integración horizontal de extremo a extremo de la cadena de suministros y garantice así su eficiencia, compatibilidad y seguridad.

Finalmente, señaló que todos los esfuerzos e iniciativas de la Secretaría Permanente en esta materia, se corresponden con el propósito de constituir un Programa Regional sobre la Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe, en virtud de lo cual, continuará realizando estudios y propuestas sobre estos temas de interés regional, como el estudio elaborado para ser presentado en este I Encuentro Regional sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

6. Seguidamente, Liliana Rojas destacó los esfuerzos hechos en Colombia en materia del mejoramiento de la competitividad y del clima de negocios y aludió a la mejora sustancial del posicionamiento de ese país en el informe *Doing Business* del Banco Mundial. Asimismo, comentó los logros de la VUCE de Colombia, anunció la próxima apertura de Ventanillas Únicas en otras áreas y declaró instalado el I Encuentro I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

A. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Todas las ponencias presentadas y el presente Informe Final, están disponibles a través del portal del SELA www.sela.org.

7. Saadia Sánchez Vegas, hizo la presentación de los "[Objetivos y Programa del I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior](#)", ofreció una breve semblanza del SELA y expuso la estructura del programa y la dinámica prevista para su desarrollo.

8. A continuación, Carlos Vera, Consultor del SELA, presentó el "[Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de Acciones a nivel regional](#)", del cual destacó sus fundamentos y objetivos, explicó algunos de los principales cuadros y gráficos contenidos en el mismo, a partir de cuyo análisis derivó y comentó ampliamente las conclusiones y las recomendaciones respectivas.

Sesión I. Normas Internacionales para la Digitalización de los Trámites de Comercio Exterior.

Moderador: Diego Rengifo, Vice Presidente de Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX) de la República de Colombia.

9. Claudio Meza, Oficial de Asuntos Económicos de la Sección de Soluciones para el Comercio Global de la Comisión Económica para Europa, División de Comercio, presentó la ponencia "[El Centro de las "Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico \(UN/CEFACT\): Su mandato, su trabajo y los beneficios potenciales para América Latina y el Caribe"](#)".

10. A continuación, S.P. Sahu, Oficial Técnico de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), presentó la ponencia "[WCO's work on Single Window Environment](#)" ("[El trabajo de la Organización mundial de Aduanas \(OMA\) en Ventanillas Únicas](#)").

El moderador agradeció a los ponentes por sus presentaciones e invitó a la audiencia a manifestarse sobre las mismas.

Seguidamente, se desarrolló el debate previsto en el programa durante el cual los ponentes dieron respuesta a las preguntas hechas por los participantes. En el intercambio se hicieron afirmaciones de carácter conclusivo, así como recomendaciones, las cuales están reflejadas en el punto B de este informe.

SESIÓN II – La Cooperación Internacional, la Integración Regional y la Facilitación del Comercio Exterior en América Latina y el Caribe.

Moderador: Rafael Torres, Director de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

6

11. La sesión se inició con la presentación [“Easing Access to Global Markets: Trade Logistic Project in Colombia” \(Facilitando el acceso a mercados globales: Proyecto de Logística Comercial en Colombia\)](#), a cargo de Uma Subramanian, Gerente de Producto y Logística Comercial del Banco Mundial.

12. A continuación, Hernán Moreno, Experto en Cooperación Técnica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), disertó sobre [“La Interoperabilidad como factor de integración tecnológica en la implementación de Ventanillas Únicas”](#).

13. Rafael Cornejo, Especialista de Integración y Comercio del Departamento INT del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), expuso el tema [“El Desarrollo de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y la Certificación Digital de Origen en América Latina y el Caribe”](#).

El moderador agradeció a los ponentes por sus presentaciones e invitó a los participantes a manifestarse sobre las mismas.

Seguidamente, se desarrolló el debate previsto en el programa durante el cual los ponentes respondieron las preguntas formuladas por los participantes. En el intercambio se hicieron afirmaciones de carácter conclusivo, así como recomendaciones, las cuales están reflejadas en el punto B de este informe.

Conferencia magistral

14. Las sesiones de trabajo previstas para el primer día del evento concluyeron con Marcela Bello, Directora Comercial CERTICÁMARAS, S.A. Colombia quien dictó la Conferencia Magistral del I Encuentro, titulada [“La firma digital en el marco jurídico colombiano”](#). Destacó las realizaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá en materia de comercio electrónico y relevó la importancia y utilidad de dos aspectos clave que deben estar presentes en el marco jurídico que de sustento legal a toda ventanilla única de comercio exterior, a saber: el Principio de Equivalencia, el cual implica la equivalencia que debe existir entre toda forma electrónica de escrito y su contraparte impresa y el Régimen de certificación Digital.

SESIÓN III. Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Experiencias y buenas prácticas en América Latina y el Caribe.

Moderador: Leonardo Ronderos, Presidente de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC).

15. Rafael Torres, Director de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, presentó la ponencia [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior en Colombia. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Colombia”](#).

16. A continuación, José Cornelio Deras Robles, Jefe de Departamento del Centro de Trámites de Exportación del Banco Central de Reserva de El Salvador, disertó sobre [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de El Salvador”](#).

17. Fernando Herrera, Director de la División de Servicios al Exportador de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), expuso el tema [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Guatemala”](#).

18. Marvin Salas, Director de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), de Costa Rica, disertó sobre "[La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Costa Rica](#)".

19. Jorge Molina, Director Ejecutivo del Centro de Trámites de las Exportaciones, expuso el tema "[La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Nicaragua](#)".

20. Santiago León Abad, Presidente del Directorio Corporación Aduanera Ecuatoriana, presentó la ponencia "[La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Ecuador](#)".

El moderador agradeció a los ponentes por sus presentaciones e invitó a los participantes a manifestarse sobre las mismas.

Seguidamente, se desarrolló el debate previsto en el programa durante el cual los ponentes respondieron las preguntas realizadas por los participantes. En el intercambio se hicieron afirmaciones de carácter conclusivo, así como recomendaciones, las cuales están reflejadas en el punto B de este informe.

21. A continuación, Javier Anaya Rojas, Director de Programas de Fomento de la Secretaría de Economía de México, presentó la ponencia "[Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de México](#)".

22. Seguidamente, Abel Chaupis, Coordinador General del Proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de la Dirección de Facilitación de Comercio Exterior, Dirección Nacional de Desarrollo de Comercio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, presentó el "[Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Perú](#)".

23. A continuación, Julieta Toledo, de la Sub-Dirección Técnica del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, presentó la ponencia "[La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Chile](#)".

24. Finalmente, Albertino Antonio da Costa Filho, Analista de Comercio Exterior Departamento de Operaciones de Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, disertó sobre "[Interoperabilidad en el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior: El caso de Brasil](#)".

De la misma manera, el moderador agradeció a los ponentes por sus presentaciones e invitó a los participantes a manifestarse sobre las mismas.

Se desarrolló el debate previsto en el programa durante el cual los ponentes respondieron las preguntas realizadas por los participantes. En el intercambio se hicieron afirmaciones de carácter conclusivo, así como recomendaciones, las cuales están reflejadas en el punto B de este informe.

B. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los participantes en el "I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior" tomaron nota con interés del documento elaborado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), titulado "Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en

8

América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional”, el cual incluye una visión general sobre la facilitación del comercio y el tema del comercio transfronterizo sin papeles, presenta un inventario detallado sobre la situación, al momento de su realización, de la digitalización de los trámites de comercio exterior en los países de América Latina y el Caribe, así como una relación de los proyectos más relevantes sobre este tema por parte de los organismos internacionales, subregionales, regionales y hemisféricos que operan en la región. Igualmente, el documento propone acciones a desarrollar, especialmente, con el objeto de promover el establecimiento de las ventanillas únicas de comercio exterior en la región, mediante la utilización común de las recomendaciones de la UN/CEFACT, la interconexión de los diversos sistemas y la cooperación para que toda la región en conjunto goce de esta posibilidad tecnológica, contribuyendo a eliminar las asimetrías existentes, a fin de promover la competitividad del comercio regional y la mejor participación dentro del comercio mundial.

A partir de las distintas ponencias presentadas y de los debates efectuados durante las sesiones de trabajo y el Panel realizado como corolario del I Encuentro Regional, los participantes llegaron a las conclusiones e hicieron las recomendaciones siguientes:

Conclusiones:

1. Los participantes reconocieron el esfuerzo y la contribución del SELA al convocar este I Encuentro con alcance regional y haber reunido en él un conjunto de actores clave y especialistas de alto nivel, quienes tuvieron en este evento un espacio que estimuló la reflexión y discusión de aspectos altamente relevantes para el objetivo de incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos de facilitación del comercio, con particular énfasis en el desarrollo de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), y con ello avanzar en la integración digital en el marco de la integración regional de América Latina y el Caribe.
2. Las TIC contribuyen considerablemente a la facilitación del comercio, particularmente el comercio electrónico ya que permiten superar desventajas comparativas creadas por las distancias y los obstáculos geográficos, facilitando el acceso a mercados internacionales con costos sustancialmente menores y en condiciones de extrema competitividad. El apalancamiento tecnológico y sostenido a los procesos del comercio exterior a través de la TIC, en cada uno de los países de la región, contribuiría a elevar la eficiencia de dichos procesos e impulsaría el desarrollo económico de la región con la consecuente incidencia en la reducción de los niveles de pobreza de cada una de las naciones Latinoamericanas y del Caribe.
3. Los beneficios de la VUCE son múltiples: a) simplificación de los procesos de comercio exterior a través de aprobaciones y despachos más rápidos; b) reducción de costos de cumplimiento; c) reducción de la corrupción; d) reducción de los procesos burocráticos y de la carga administrativa y presupuestaria del gobierno como consecuencia del aumento del comercio exterior; e) mayor recaudación impositiva por parte de los gobiernos; f) mayor cumplimiento por parte de los importadores y exportadores; g) aplicación predecible de la regulación; h) explicación de las reglas; i) aumento de la eficiencia y la seguridad en el comercio exterior; j) incremento de las utilidades del comercio internacional; k) eliminación de la recolección de datos en forma repetitiva; l) reducción del número de errores a través de la eliminación del papel; m) disponibilidad de información más estructurada, confiable y más fácil

de procesar; n) reducción de las pérdidas provocadas por el fraude; ñ) transparencia en y trazabilidad de los procesos; o) valoración y clasificación de riesgos; p) operación las 24 horas, 7 días a la semana, los 365 días del año; q) mejora continua; estadística real y oportuna; r) medición de tiempos y movimientos; s) normalización de los requisitos; t) reducción del incumplimiento; u) reducción de los costos y tiempos de espera en la frontera y v) incremento de los niveles de competitividad y de confiabilidad en la gestión del comercio exterior del país, entre otros.

4. La mayoría de los países de Latinoamérica está tratando de construir un marco jurídico que brinde la mayor seguridad posible para las transacciones en línea, elimine las barreras innecesarias al comercio y les permita lograr un mejor posicionamiento en los mercados internacionales.
5. En algunos países de la región el comercio electrónico está siendo afectado por regulaciones específicas emanadas de los entes responsables de las telecomunicaciones y de otras instancias relacionadas con el comercio exterior, con resultados que pueden ser negativos por cuanto mediatizan el objetivo de hacerlo simple, rápido y transparente.
6. El acceso a Internet, e implícitamente un adecuado ancho de banda, que en muchos casos es deficitario, es un componente básico de la estrategia nacional y regional en el desarrollo del comercio exterior.
7. Se observa que el nivel de digitalización de las instituciones que intervienen en los trámites de comercio exterior en los países de la región aún es deficiente y que, en su mayoría, tales trámites se realizan de forma manual, lo cual mediatiza la seguridad, la confidencialidad y la rapidez de los mismos.
8. Para los efectos de la facilitación del comercio las aduanas juegan un rol de importancia vital ya que son ellas las que validan los documentos requeridos y dan el visto bueno a los exportadores e importadores para lograr ejecutar el proceso.
9. Sin embargo, los programas de gestión aduanera identificados en la región son muy diversos y no se cuenta con sistemas interoperables para los países de América Latina y el Caribe, tal como lo recomiendan las normas internacionales para el intercambio comercial transfronterizo de la UN/CEFACT y la OMA.
10. La interoperabilidad es un componente esencial del comercio transfronterizo sin papeles. Al respecto se relevaron algunos factores o desafíos que se deben considerar a objeto de alcanzarla. Algunos de ellos son de naturaleza semántica tales como la existencia de múltiples lenguajes y la necesidad de crear repositorios de metadatos globales y reutilizables desde el principio del proceso de implantación y otros de naturaleza organizacional, asociados a las particularidades institucionales y legales de cada país, así como la adopción de la firma electrónica y del pago electrónico. Se identificaron, además, factores asociados a la gobernanza como la necesidad de la existencia de plataformas que permitan establecer reglas internas particulares de funcionalidad que garanticen la autonomía de cada uno de los países participantes, estrategias y Programas Nacionales de Interoperabilidad en Gobierno Electrónico y mecanismos regionales de consenso para la definición y adopción de estándares.

10

11. La armonización no es una cuestión de software o programas sino que, más bien, se trata de adoptar estándares compartidos a partir de un ente coordinador que propicie el intercambio por encima de las divergencias naturales derivadas de la diversidad de acuerdos que los países firman en el contexto de sus relaciones comerciales con otros países dentro y fuera de la región.
12. En cuanto a la institucionalidad asociada al comercio transfronterizo sin papeles se aprecia una participación dispersa de entidades que impide definir con exactitud que instancia o instancias deben ser las responsables de este aspecto cada vez más importante del comercio exterior.
13. El modelo VUCE, exige asegurar que los trámites se efectúen únicamente a través de la entidad a la que está adscrita, de forma integrada y no a través de las distintas instituciones del Estado involucradas en la actividad exportadora, con lo cual se unifica el canal de entrada de trámites a través de solicitud física o electrónica.
14. En algunos países sólo operan las Ventanillas de Exportaciones (VUE) las cuales no incluyen el proceso de importación.
15. Entre los elementos básicos identificados para la instrumentación de una VUCE se destacan las siguientes: 1) voluntad política de los Estados; 2) creación de un marco de ley acorde con los objetivos que se establezcan y la idea conceptual; 3) coordinación permanente entre el sector público y el privado; 4) establecimiento de un programa de capacitación permanente; 5) inclusión de los diferentes regímenes de exportación; 6) exclusión de formularios de papel; 7) establecimiento de una Red Integrada de Servicios Logísticos al Comercio Exterior e Importación; 8) establecimiento de una VUCE en las instalaciones de cada empresa; 9) establecimiento de Ventanillas Únicas en regiones de mayor desarrollo y mayor volumen de empresas exportadoras; 10) incorporación y apoyo efectivo a las micro – pequeñas y medianas empresas y 11) desarrollo de planes de contingencia y de administración de riesgos.
16. Entre los desafíos más importantes que enfrenta la VUCE para su desarrollo en la región se destacan los siguientes: a) falta de infraestructura adecuada de TIC; b) resistencia al cambio; c) menor capacidad para la instrumentación y d) necesidad de llevar a cabo reformas organizacionales y regulatorias.
17. Los proyectos de VUCE requieren de la integración intersectorial de los distintos operadores: importadores, exportadores, bancos, aduanas y otras autoridades y servicios.
18. El factor más importante para que un proyecto de VUCE sea exitoso es un compromiso del gobierno nacional, al más alto nivel. De ese modo, por una parte, se asegura la cooperación interinstitucional necesaria entre ministerios, dependencias y servicios públicos y privados y por la otra, se facilita la creación o el fortalecimiento de un marco legal que le garantice viabilidad y sustentabilidad al proyecto. Asimismo, los siguientes elementos también deben ser considerados en función del éxito de un proyecto de VUCE: un liderazgo fuerte, proveniente del Estado o del sector privado; estrechas relaciones de sinergia y cooperación entre todos los sectores involucrados; diseño de un sistema que sea sencillo y amigable

para el usuario; neutralidad tecnológica, transparencia y confiabilidad en las soluciones técnicas propuestas.

19. La reducción de los trámites burocráticos alcanzado por los países que han logrado instrumentar la firma digital y la factura electrónica es de alta relevancia, ya que ha permitido evitar los desplazamientos físicos y simplificar todo el proceso de tramitación en papel, además de la reducción de los tiempos y costos, e incentivar la transparencia, con lo que se impacta positivamente la productividad global del comercio exterior.
20. La certificación digital de origen es un componente imprescindible de la VUCE que convierte en un archivo digital al certificado de origen actual, en papel, y que no debe ser percibido como un objetivo exclusivamente informático. El certificado digital de origen facilita el comercio en todo el proceso de declaración y emisión de certificados de origen, amplía la base de información de los gobiernos y presenta ventajas operativas tales como: agilidad, disminución de la posibilidad de adulteración y fraude y disminución de costos, especialmente de procesamiento y de archivo. Los documentos electrónicos deben contemplar la aplicación de mecanismos que permitan garantizar ciertos principios básicos exigibles a la documentación electrónica, estos son: (i) La autenticidad de origen; (ii) la integridad de su contenido; y (iii) su adecuada conservación y disponibilidad.
21. Un desafío pendiente es consolidar la concertación, con una visión regional, entre los países que conforman la América Latina y el Caribe en el diseño e instrumentación de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior integrales, que contemplen la certificación digital de origen y la firma electrónica, interconectadas e interoperables, lo que incidirá positivamente en el comercio exterior, intrarregional e interregional, y al mismo tiempo impulsará el desarrollo socio-económico de la región.

Recomendaciones:

1. Que el SELA, en sinergia interinstitucional con otras instancias pertinentes, de continuidad al esfuerzo analítico y de concertación regional iniciado con este I Encuentro Regional, a través de la realización del II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior el cual tendría lugar en Chile, en la fecha que se estime conveniente y, previamente, active un foro digital en el que se discutan los aspectos más relevantes del comercio exterior electrónico sin papel y se intercambien las distintas experiencias que se vayan produciendo.
2. Que la Secretaría Permanente del SELA apoye las iniciativas tendientes a fortalecer los esfuerzos dirigidos a promover la Facilitación del Comercio en cada uno de los países que conforman la región y específicamente los procesos asociados a la digitalización y armonización de los trámites de comercio exterior con particular énfasis en la creación y consolidación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
3. Designar un Punto Focal que, en el marco de los esfuerzos de integración regional, promueva, facilite y coordine la cooperación técnica para el intercambio de información y de experiencias relevantes, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y la instrumentación de proyectos sobre comercio

12

electrónico transfronterizo en los países que conforman la región y que el SELA sea el vocero ante la UN/CEFACT para los efectos de la designación del Punto Focal.

4. Que los países de la región soliciten establecer un Programa Regional de trabajo entre los organismos y secretarías regionales liderado por un comité conformado por UN/CEFACT, CEPAL y el SELA, el cual, en sinergia institucional, técnica y financiera con el Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID), y con otros organismos afines, apunte: a) al intercambio periódico y sistemático de experiencias exitosas en materia de instrumentación de VUCE, firma electrónica, certificación digital y automatización de aduanas, acorde con las recomendaciones y normas internacionales y b) el fortalecimiento y potenciación de las capacidades institucionales de los países de la región y de los diversos organismos de integración y cooperación para la digitalización de los trámites de comercio exterior y el diseño e instrumentación de las VUCE, mediante talleres y actividades afines.
5. Considerar la Ventanilla Única de Comercio Exterior como un bien público regional y en tal sentido solicitar al Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) su apoyo técnico y financiero para lograr la transformación integral de las actuales Ventanillas de Exportaciones (VUE) en Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, y avanzar en los procesos que le son concomitantes como la certificación digital, y la formación de capacidades para su diseño, instrumentación y continuo desarrollo, habida cuenta del esfuerzo que en este sentido adelantan el BID y otros organismos internacionales.
6. Promover y adoptar una estrategia regional para la automatización y simplificación de los procesos de comercio exterior e impulsar la participación de organismos como el SELA, la ALADI, la CEPAL, la CEPE, la OMA, el BID, el Banco Mundial y otros organismos relevantes para que actúen como facilitadores de los procesos que intervienen en el diseño e instrumentación de proyectos fundamentales para el comercio exterior y su competitividad, como son gestión aduanera y la VUCE y para que asuman un mayor liderazgo y compromiso en la ejecución de procesos asociados a la digitalización de los trámites de comercio exterior, acordes con las prácticas internacionalmente aceptadas y las recomendaciones de la UN/CEFACT y la OMA.
7. Que todos los gobiernos de la región asuman el comercio transfronterizo sin papeles como un componente esencial del Comercio Exterior y que, en atención a ello, se aboquen al diseño de políticas públicas y a la aprobación de leyes que sustenten el desarrollo armonioso del comercio electrónico transfronterizo en sus aspectos esenciales: designación del ente responsable, actores principales, la firma digital, el formulario electrónico, certificado digital de origen, y la Ventanilla Única integral, que incluya tanto el proceso de importación como el de exportación, entre otros. Y que promuevan la conformación de una cultura informática que valore y utilice las TIC y el desarrollo de una infraestructura adecuada para su uso con condiciones de acceso y costos razonables, como única vía para obtener los beneficios que se derivan del uso de Internet en la facilitación del Comercio Exterior y, específicamente, del comercio electrónico transfronterizo.
8. Impulsar y mantener el diálogo entre el sector privado y el público, en cada país, con miras a hacer más expeditas y eficientes las necesarias reformas y cambios

que hay que llevar a cabo para instrumentar la VUCE en los países de la región y para que ambos sectores conformen una alianza estratégica que facilite la participación y contribución de la empresa privada en el diseño de políticas y estrategias dirigidas a impulsar el desarrollo del comercio electrónico sin papel.

9. Establecer acuerdos de interoperabilidad de los sistemas a escala intrarregional en aras de una efectiva integración digital, y de la normalización de los trámites de conformidad con los estándares internacionales, para el intercambio comercial transfronterizo sin papeles y solicitar al Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) y a otros organismos afines su apoyo técnico y financiero a este tipo de proyectos.
10. Asimismo, analizar la experiencia de interoperabilidad, apoyada por la CEPAL y la CAF, llevada a cabo por Sistema Siscomex de Brasil y la VUCE de Colombia y su posible transferencia, por etapas, a otros países de la región.
11. Propiciar el intercambio de experiencias en la digitalización de los procedimientos de comercio exterior electrónico sin papel y de VUCE, especialmente la de países como Colombia, Chile, Costa Rica, Perú, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua y Brasil y las relacionadas con el programa "Exporta Fácil", utilizado en varios países de la región.
12. Construir un sistema de información sobre las experiencias y los avances de la digitalización de los trámites de comercio exterior en cada uno de los países de ALC que asegure el acceso oportuno, la autenticidad, la integridad, la confiabilidad y la transferencia de la información y, al mismo tiempo, que garantice la sistematización permanente de la misma como un elemento vital para determinar las prioridades de la administración pública y de los planes de desarrollo del comercio exterior y que garantice la difusión y potencie el valor y la utilidad de estudios pertinentes al comercio electrónico transfronterizo, en tanto que fuentes confiables para el apoyo de la toma de decisiones dirigidas a impulsarlo.
13. Analizar el desarrollo e impacto de las políticas de Facilitación del Comercio vigentes en cada país con el propósito de establecer la relación entre el comercio exterior y la efectividad de esas políticas y determinar su pertinencia y adecuación a las características del comercio exterior electrónico y, en general, a las realidades del comercio exterior globalizado de hoy.
14. Concebir y orientar al ente responsable de la VUCE, en cada país, para que lleve a cabo una gestión de facilitación proactiva, dirigida a brindar de forma continua un servicio que se corresponda con las expectativas del sector privado en tanto que aliado estratégico, actor medular y beneficiario final de su accionar. Asimismo, designar para tal ente funcionarios idóneos, con la discrecionalidad necesaria para tomar decisiones.
15. Incluir en el ordenamiento jurídico que de fundamento legal a una Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), una ley que contemple la utilización de la firma digital, garantice su sostenibilidad y proporcione seguridad jurídica, técnica y de responsabilidad a los usuarios y confiantes de la misma. De este modo, se garantizan los atributos de autenticidad, integridad y no repudio en los documentos que emanen de los procesos que atienda la VUCE y, en general,

14

cualquiera en materia pública y privada, logrando la equivalencia funcional y solemne de la firma manuscrita en aquellos procesos que la requieren.

16. Invitar a los gobiernos de los distintos países para que adecuen su legislación en función de la creación del certificado digital de origen y adopten el software requerido para generar, codificar, transmitir, almacenar y recuperar los archivos contentivos de los certificados digitales de origen y para que se beneficien de la experiencia del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) en materia de certificación digital de origen.
17. Promover un modelo de comercio exterior electrónico que, entre otras características: a) sea diseñado de tal manera que armonice las normativas de los entes participantes; b) contemple tanto los procesos de importación como los de exportación; c) opere a partir de una plataforma informática única, en ambiente Web; d) tenga enlace directo con cada entidad participante; e) contemple la capacitación personalizada y la asesoría para el uso del sistema; d) incluya un manual de uso del sistema y un manual de procedimientos para cada proceso; e) ofrezca soporte técnico remoto; y f) contemple la interconectividad e interoperabilidad tecnológica, así como los estándares internacionales de comercio electrónico transfronterizo.
18. Fortalecer la seguridad de las plataformas tecnológicas disponibles y la generación de capacidades para auditar los sistemas, capacitando a los funcionarios involucrados en los procesos asociados al comercio sin papel y, en general, sistematizar el proceso de formación del talento humano requerido y desarrollar instrumentos educativos que diversifiquen el conocimiento en materia de exportación e importación.
19. Establecer sistemas de envíos electrónicos (XML), desde la VUCE a la aduana, y desde la aduana del país de origen a las aduanas de los países de destino, para evitar fraudes con la documentación que se maneja en las operaciones del comercio electrónico sin papel.
20. Estimular a los gobiernos de la región para que gestionen la cooperación de la OMA en materia de normas, asesoría y de formación de recursos humanos en el área de comercio electrónico transfronterizo.
21. Promover la participación de los países de la región en las reuniones e iniciativas de UN/CEFACT para que puedan contribuir a que tales iniciativas reflejen las características y las necesidades del comercio electrónico transfronterizo en América Latina y el Caribe.
22. Crear un Directorio que permita la identificación y localización de las personalidades y entes más relevantes de la región en materia de comercio electrónico sin papel, de manera que, desde cada país, se pueda contactar, fácilmente, el interlocutor más adecuado en función de un interés o necesidad específica.
23. Transmitir a la CEPAL la necesidad de que considere la traducción al español de los documentos y estándares pertinentes emitidos por la UN/CEFACT, a objeto de que los mismos puedan ser utilizados por las instancias públicas y privadas correspondientes en los países que conforman la región.

24. Brindar todo el apoyo posible a las PYMES en cada país para que participen activamente en el comercio electrónico sin papel y desarrollar la dimensión social del mismo.

Los participantes agradecieron a la Secretaría Permanente del Sistema Latinoamericano y del Caribe (SELA), al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, y a la Cámara de Comercio de Bogotá, el trabajo realizado al cual saludaron como una contribución al desarrollo de esta importante reunión.

Finalmente, recalcaron la necesidad de continuar estos esfuerzos de análisis y concertación con el propósito de mantener un fluido intercambio de experiencias entre las naciones latinoamericanas y caribeñas respecto al comercio transfronterizo sin papeles a objeto de impulsar el comercio justo, la competitividad regional e impulsar el desarrollo económico y social de la región con el objetivo último de reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de los pueblos de América Latina y el Caribe.

A N E X O I

**PALABRAS DE LA DRA. MARÍA FERNANDA CAMPO, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

Doctora Liliana Rojas, Delegada del Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

Doctora Saadia Sánchez Vegas, Directora de la Red de Información y Conocimiento del sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA),

Distinguidos señores Embajadores y Delegados de gobiernos,

Distinguidos conferencistas invitados,

Estimados Representantes de Organismos Internacionales y de Organismos de Integración Sub-Regionales,

Señoras y señores,

Como presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá me complace darles la más cordial bienvenida al “Primer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior”, evento que hemos organizado de manera conjunta con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA, el Banco Mundial, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Buró de Convenciones de Bogotá.

Para Bogotá, es un honor ser anfitriones de este importante evento que congrega autoridades gubernamentales de más de 20 países para analizar temas tan pertinentes para el comercio exterior de nuestra región, y que hoy por hoy, cobran mayor importancia frente a un panorama comercial más amplio, competitivo y que nos exige, para mejorar la eficiencia, reducir tiempos, costos y trámites.

En esta jornada de trabajo, compartiremos experiencias del más alto nivel a cargo de conferencistas internacionales de reconocidas entidades tales como el SELA, del Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas - UN / CEFACT, la Organización Mundial de Aduanas - OMA, el Banco Mundial, - la CEPAL, el BID y de los organismos de integración subregionales, así como con las autoridades nacionales responsables de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior - VUCE de Colombia, Brasil, , Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Nicaragua, entre otros países.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE es una herramienta fundamental para la facilitación y simplificación por medios electrónicos del comercio exterior de los países, pues permite a los usuarios realizar de manera integrada trámites implícitos a su actividad de exportación e importación tales como: autorizaciones, permisos, certificaciones y vistos buenos, entre otros. Todo esto, unificado en un solo sistema en línea que le permite al usuario disponer de información confiable y segura para hacer más ágil y eficiente su actividad comercial.

Por esto, consideramos este encuentro como una gran oportunidad para compartir experiencias, aprender entre todos e identificar de manera conjunta, posibles áreas de trabajo entre nuestros países que conduzcan a la puesta en marcha de

20

procesos de comercio exterior más fluidos, rápidos y seguros que nos permitan consolidar y fortalecer las alianzas comerciales ya existentes entre nosotros y enfrentar con mejores herramientas los retos que nos presenta el panorama comercial actual.

Para el caso de Colombia, la VUCE creada desde 2004 es administrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e integra 19 entidades del orden nacional como Ministerios, entes de control y vigilancia, y autoridades sanitarias y fiscales. Actualmente, para su funcionamiento cuenta con tres módulos: el de importaciones, el de exportaciones y el Formulario Único de Comercio Exterior – FUCE.

Colombia cuenta con un robusto marco de validez jurídica y probatoria para los canales electrónicos como lo es la ley 527 de 1999. Dicha Ley hizo posible que por ejemplo, la VUCE contara con mecanismos como la firma digital que permiten garantizar principios básicos en la comunicación y documentación electrónica, como son: (i) La autenticidad del origen; (ii) la integridad del contenido; (iii) el no repudio de la comunicación y (iv) su adecuada conservación o disponibilidad. La Cámara de Comercio de Bogotá a través de su filial CERTICAMARA – Entidad de Certificación Digital con más de 9 años de experiencia en la implementación de procedimientos y trámites electrónicos seguros, participó activamente apoyando al Ministerio de Comercio Industria y Turismo en la integración de estos mecanismos para materializar este importante proyecto de centralización y facilitación del comercio, proporcionando seguridad jurídica y técnica. A la fecha más de 3.500 usuarios de la Ventanilla cuentan con firma digital para realizar sus trámites de comercio exterior.

Para el comercio exterior del país, la VUCE es una herramienta indispensable, pues ha permitido generar sinergias institucionales mediante la armonización de requisitos y trámites exigidos por las entidades que intervienen en las operaciones de comercio exterior, ajustar la estructura institucional para que responda efectivamente a los compromisos resultantes de las negociaciones comerciales e implementar una política para la racionalización y automatización de trámites.

Todo esto, ha sido el resultado de alianzas importantes que seguimos fortaleciendo día a día. Así, la Cámara de Comercio de Bogotá, comprometida con la competitividad empresarial de la región mediante el establecimiento de alianzas público – privadas y del diseño de estrategias que permitan generar un entorno favorable para los negocios, ha venido trabajando de la mano con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia para fortalecer esta herramienta, identificando áreas de trabajo conjunto entre las dos entidades que permitan un mejor y mayor uso de la VUCE.

Una de las áreas que queremos fortalecer es la relacionada con el conocimiento mismo de la herramienta y del seguimiento a los trámites que pueden hacerse a través de ésta, pues encontramos que en la práctica, muchos empresarios no conocen exactamente cómo funciona y cómo pueden aprovecharla de manera más efectiva. Por esto, tenemos previsto la realización de capacitaciones a los usuarios de la VUCE que les permita acercarse a la herramienta y usarla correcta y eficientemente.

Como vemos, tenemos un nutrido e interesante programa para desarrollar y aprovechar, pero sobretodo, un compromiso para identificar áreas de trabajo conjunto, de cooperación regional y de mejoras para este instrumento esencial para el comercio de nuestra región.

Espero que disfruten no sólo del evento sino de esta ciudad, de sus atractivos turísticos, su clima y sobretodo de su gente que los recibe con los brazos abiertos y que espera ser un destino obligado para futuras oportunidades y que regresen a sus países

con una gran experiencia, conocimientos pero sobretodo, con Colombia, como el país que llevas en el corazón.

Gracias.

A N E X O I I

**PALABRAS DE LA DRA. SAADIA SÁNCHEZ VEGAS, DIRECTORA DE LA RED DE INFORMACIÓN
Y CONOCIMIENTO DEL SELA, EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR EMBAJADOR JOSÉ RIVERA
BANUET, SECRETARIO PERMANENTE DEL SELA**

Doctora Liliana Rojas, Delegada del Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia.

Doctora María Fernanda Campo, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Distinguidos señores Embajadores y Delegados de gobiernos,

Distinguidos conferencistas invitados,

Estimados Representantes de Organismos Internacionales y de Organismos de Integración Sub-Regionales,

Señoras y señores:

El Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA, ofrece sus más encarecidas disculpas por no encontrarse entre nosotros. Asuntos relacionados con su agenda, le han impedido movilizarse hasta esta ciudad de Bogotá. En su nombre y en el mío propio, me complace darles la más cordial bienvenida a este I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, organizado por la Secretaría Permanente del SELA y que ha contado con el invaluable apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, de la Cámara de Comercio de Bogotá, del Buró de Convenciones de Bogotá, y con el auspicio de la Corporación Financiera Internacional, agencia adscrita al Grupo Banco Mundial. A ellos nuestro mayor reconocimiento.

Este I Encuentro de alcance regional que hoy nos honra inaugurar, se corresponde con el Programa de Trabajo para 2010 de nuestro organismo, por acuerdo de sus Estados Miembros, mediante decisión adoptada en la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, celebrado en Caracas, del 27 al 29 de octubre de 2009. Su referencia inmediata, sin embargo, se remonta a las conclusiones y recomendaciones del I Seminario Internacional sobre Redes e Integración Digital, celebrado en octubre de 2008, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, en Caracas.

En esa ocasión, nuestros Estados Miembros reconocieron la necesidad impostergable de incorporar efectivamente las Tecnologías de Información y Comunicación en el comercio exterior, concretamente en la simplificación de trámites, asegurando además la compatibilidad internacional de los sistemas involucrados, con el fin último de convertir las ventajas comparativas de las economías nacionales y regionales en ventajas competitivas, que redundaran en una inserción ventajosa y sostenida de nuestros países en el comercio mundial, hoy globalizado.

Asimismo, se insistió en la importancia de la interoperabilidad, reflejada en la armonización de procedimientos por una parte, y por la otra, en la compatibilidad de los sistemas y formatos, en tanto que condición necesaria para alcanzar la integración digital y como factor clave para contribuir a los esfuerzos efectivos de integración regional.

En este sentido, la Secretaría Permanente viene promoviendo de manera insistente la Integración Digital de América Latina y el Caribe, esto es, el fomento de espacios de inclusión digital y de articulación de respuestas orgánicas a las asimetrías de orden tecnológico en la región, que apunten a promover sinergias y alentar las complementariedades sustentadas en los principios de asociatividad y cooperación, en condiciones de interoperabilidad, interactividad, convergencia tecnológica, y de

26

normalización de procedimientos para su simplificación y mayor efectividad, en el marco de los procesos de integración regional. En relación con el comercio transfronterizo se ha enfatizado la importancia para los países de la región de incorporar las recomendaciones internacionales generadas por el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y los Negocios Electrónicos (UN/CEFACT), orientadas a configurar un idioma único que facilite el comercio transfronterizo sin papeles, que logre la integración horizontal de extremo a extremo de la cadena de suministros y garantice así su eficiencia, compatibilidad y seguridad.

Cabe destacar que como una contribución a estos procesos y en atención a la solicitud de sus Estados Miembros, la Secretaría Permanente del SELA preparó el documento que será presentado hoy día, intitulado "Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior: Propuesta de acciones a nivel regional".

Todo lo expresado se inscribe, además, en el contexto de los esfuerzos que adelanta esta Secretaría de constituir un Programa Regional sobre la Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe, en virtud de lo cual continuaremos realizando estudios y propuestas sobre estos temas de interés regional. Así, aspiramos y tenemos la certeza de que este I Encuentro Regional Latinoamericano y Caribeño sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, será sucedido por otros encuentros y Foros de alcance regional, para lo cual desde ya esta Secretaría Permanente compromete su mayor voluntad.

Hoy y mañana nos proponemos construir un diálogo regional, abordaremos el análisis de las distintas experiencias y prácticas exitosas en materia de diseño y ejecución de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, con miras a: las posibles transferencias de estas buenas prácticas entre nuestros países, a la detección de los aspectos críticos, a la detección de las áreas de trabajo en las cuales podamos adelantar acuerdos para acometerlas de manera complementaria, y de manera muy relevante a la identificación de los desafíos que aún tenemos pendientes para, desde un enfoque regional y con el compromiso político necesario e imprescindible, diseñar acciones y proyectos sustentados en metas específicas que desde una perspectiva integral, más allá de la integración comercial, enfatice la interoperabilidad y normalización de los procesos respectivos en el marco de la integración digital en apoyo a la integración regional de América Latina y el Caribe.

Concluyo aspirando al mayor de los éxitos en las deliberaciones que hoy y mañana llevaremos adelante en este I Encuentro Regional.

Muchas gracias.

A N E X O I I I

**PALABRAS DE LA DRA. LILIANA ROJAS, DELEGADA POR EL EXCMO. SEÑOR LUIS GUILLERMO
PLATA PÁEZ, MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA**

Buenos días:

Dra. María Fernanda Campos, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá,

Dra. Saadia Sánchez, Directora de la Red de Información y Conocimiento del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe,

Delegados de los países representantes de organismos multilaterales y regionales,

Señoras y señores,

Saludos a todos.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, lamenta profundamente no poder participar personalmente en el importante ejercicio que nos reúne hoy, y por eso, en calidad de encargada a nivel del gobierno nacional del mejoramiento del clima de negocios de nuestro país, me ha solicitado que les haga una breve introducción de contexto de por qué es para nosotros tan importante la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), no sólo en los términos en que ha sido presentada por la Presidenta de la Cámara de Comercio, sino a nivel de estrategia país.

Nuestro gobierno tiene tres importantes áreas de trabajo en las que en los últimos cuatro (4) años hemos venido enfocando todos nuestros esfuerzos: seguridad con valores democráticos, cohesión social y confianza inversionista. Con respecto a esta última, es muy importante destacar los esfuerzos que se han hecho en materia de mejoramiento de la competitividad y del clima de negocios. Los primeros resultados los hemos visto reflejados en el desempeño notable que Colombia ha venido teniendo, tal como lo señala el informe del Banco Mundial *"Doing Business"* en el que se indica que en 2006 ocupábamos el puesto 83, pero que para 2009 ya estábamos ocupando el puesto 37. Ese es el impacto de una alianza público-privada y de una estrategia interinstitucional que involucra al gobierno a nivel nacional, las autoridades locales e incluso las ramas del poder legislativo y del poder judicial.

Nuestros esfuerzos para crear la VUCE han estado dirigidos a lograr, entre otros objetivos asociados al comercio exterior, la racionalización de la regulación, la simplificación de los trámites, el acceso y la centralización de la información, la reducción de la corrupción, la facilitación de las transacciones y la reducción de costos. La VUCE ha sido un proyecto muy exitoso en Colombia. A la fecha incluye tanto las operaciones de importación como las de exportación.

Adicionalmente, en nuestro país se han venido desarrollando otras ventanillas y próximamente podremos contar con un menú variado de ventanillas para el registro de propiedad y para la construcción, de manera que nuestro esfuerzo está siendo reconocido. Aprendemos también de lo que los otros países están haciendo, nos involucramos todos en un interés común para que el comercio pueda realizarse con la mayor facilidad y las ventajas competitivas y comparativas comiencen a ocupar su lugar en donde las oportunidades sean bien aprovechadas.

Con esta introducción entonces, damos comienzo al Primer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas de Comercio Exterior y les agradecemos que estén en nuestro país.

A N E X O I V

PROGRAMA DE TRABAJO

I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior

**Cámara de Comercio de Bogotá, 25 y 26 de marzo de 2010
Bogotá, República de Colombia**

**JUEVES 25 DE MARZO DE 2010
MAÑANA 8:00 AM**

8:00 AM ACREDITACIÓN Y REGISTRO

9:00 AM ACTO DE INSTALACIÓN

- [Palabras de la Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, Señora María Fernanda Campo.](#)
- [Palabras de la Directora de la Red de Información y Conocimiento Sra. Saadia Sánchez Vegas, en representación del Secretario Permanente del SELA.](#)
- [Palabras de la Delegada del Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, señora Liliana Rojas.](#)

PROGRAMA

10:00 [Presentación de los Objetivos y Programa del I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.](#)

Expositora: Saadia Sánchez Vegas, Directora Red de Información y Conocimiento. Secretaría Permanente. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

10:10 Presentación del Estudio preparado por el SELA "[Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de Acciones a nivel regional](#)".

Carlos Vera Quintana, Consultor. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

10:40 - 11:00 REFRIGERIO

11:00 - 12:00

Sesión I. Normas Internacionales para la Digitalización de los Trámites de Comercio Exterior

Moderador: Diego Rengifo, Vice Presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)

- ["El Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico \(UN/CEFACT\): Su mandato, su trabajo y los beneficios potenciales para América Latina y el Caribe"](#).
Claudio Meza, Oficial de Asuntos Económicos, Sección de Soluciones para el Comercio Global de la Comisión Económica para Europa, División de Comercio.
- ["La Ventanilla Única de Comercio Exterior: Recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas \(OMA\)"](#).
S.P. Sahu, Oficial Técnico. Organización Mundial de Aduanas (OMA).

12:00 - 12:30 PM Debate General

ALMUERZO LIBRE

TARDE: 14:00

SESIÓN II – La Cooperación Internacional, la Integración Regional y la Facilitación del Comercio Exterior en América Latina y el Caribe.

Moderador: Rafael Torres, Director de Comercio Exterior. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.

- [“Proyectos de Cooperación Internacional para la Facilitación de los Trámites de Comercio Exterior”](#).
Uma Subramanian, Product Manager. Trade Logistics, World Bank - ICAS.
- [“La Interoperabilidad como factor de integración tecnológica en la implementación de Ventanillas Únicas”](#).
Hernán Moreno, Experto. Cooperación Técnica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- [“El Desarrollo de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y la Certificación Digital de Origen en América Latina y el Caribe”](#).
Rafael Cornejo, Especialista de Integración y Comercio, Departamento INT. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

15:30 – 16:00 Debate General

16:00 – 16:15 REFRIGERIO

- Conferencia Magistral [“La firma digital en el marco jurídico colombiano”](#).
Marcela Bello, Directora Comercial CERTICÁMARAS, S.A. Colombia.

19:00 Cena de Bienvenida.

VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

MAÑANA 9:00

SESIÓN III. Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Experiencias y buenas prácticas en América Latina y el Caribe.

Moderador: Leonardo Ronderos, Presidente de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC).

- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior en Colombia. Fortalezas y Lecciones: Aprendidas: El caso de Colombia”](#).
Rafael Torres, Director de Comercio Exterior. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de El Salvador”](#).
José Cornelio Deras Robles, Jefe de Departamento Centro de Trámites de Exportación, Banco Central de Reserva de El Salvador.

- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Guatemala”](#).
Fernando Herrera, Director de la División de Servicios al Exportador – Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

10:30 – 10:45 REFRIGERIO

- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Costa Rica”](#).
Marvin Salas, Director Ventanilla Única de Comercio Exterior. Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).
- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Nicaragua”](#).
Jorge Molina, Director Ejecutivo. Centro de Trámites de las Exportaciones.
- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Ecuador”](#).
Santiago León Abad, Presidente del Directorio Corporación Aduanera Ecuatoriana.

12:00 - 12:30 PM. Debate General

ALMUERZO LIBRE

TARDE 14:00

- [“Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de México”](#).
Javier Anaya Rojas. Director de Programas de Fomento. Secretaría de Economía de México.
- [“Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Perú”](#).
Abel Chaupis. Coordinador General del Proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Dirección de Facilitación de Comercio Exterior, Dirección Nacional de Desarrollo de Comercio. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- [“La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Chile”](#).
Julieta Toledo, Sub-Dirección Técnica, Servicio Nacional de Aduanas.
- [“Interoperabilidad en el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior: El caso de Brasil”](#).
Albertino Antonio da Costa Filho, Analista de Comercio Exterior Departamento de Operaciones de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil.

16:00 - 16:20 REFRIGERIO

16:20 - 17: 20 Panel: La Ventanilla Única de Comercio Exterior en ALC: consideraciones y desafíos pendientes.

Moderadora: Saadia Sánchez vegas, Directora Red de Información y Conocimiento. Secretaría Permanente. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Participantes: Claudio Meza (UN/CEFACT); S.P. Sahu (OMA); Uma Subramanian (World Bank – ICAS) /Andrea Feldman (IFC-WBG); Hernán Moreno (CEPAL); Rafael Cornejo (BID); Edgar Preciado (CAN); Rafael Torres (MCIT-Colombia); José Cornelio Deras Robles (BCR-El Salvador); Fernando Herrera / Joaquín Estuardo Arriaga (AGEXPORT-Guatemala); Jorge Molina (CTE-Nicaragua); Marvin Salas (PROCOMER-Costa Rica); Santiago León Abad (CAE-Ecuador); Javier Anaya Rojas (SE-México); Abel Chaupis (DNDC-Perú); Julieta Toledo (SNA Chile); Albertino Antonio da Costa Filho (MDICE-Brasil).

17:20 Clausura

17:30 - 18:00 Preparación de las Conclusiones y Recomendaciones.

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL SELA

ARGENTINA

Cristian Martinez
Jefe de Sección Comercial
Embajada de Argentina en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: 288 0900
Fax: 288 8868
E-mail: comercialecolo@etb.net.co

BRASIL

Alexandre Sampaio de Arrochela Lobo
Asesor
Cámara de Comercio Exterior (CAMEX)
Ministerio de Desarrollo, Industria y
Comercio Exterior de Brasil
Brasilia, DF., Brasil
Teléfono: + 55(64)2027 - 7050
E-mail: alexandre.lobo@mdic.gpb.bra
Pág. Web: www.mdic.gov.br

BOLIVIA

David Condori
Secretario
Embajada de Bolivia en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: 619 5509
E-mail:
central@embajadaboliviacolombia.org
Pág. Web:
www.embajadaboliviacolombia.com

Arturo Suárez Vargas
Ministro Consejero
Embajada de la República Plurinacional
de Bolivia en Colombia
Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: (571) 619 5509/ 214 2325
Fax: (571) 619 6050
E-mail:
central@embajadaboliviacolombia.org

COLOMBIA

María Fernanda Campo
Presidenta
Cámara de Comercio de Bogotá
Bogotá, Colombia
Teléfono: 5 71 3830330
E-mail:
secretariapresidencia1@ccb.org.co
Pág. Web: <http://www.ccb.org.co>

Flor María Pinilla Poveda
Asesor
Bogotá, Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
Teléfono: 3239926
E-mail: fpinilla@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Gloria Inés Cañas Arias
Subdirectora
Ministerio de Comercio
Bogotá, Colombia
Teléfono: 2435146
E-mail:
mailto:gcanas@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Edgar Carrillo Moncada
Jefe
Oficinas de Sistemas
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
Bogotá, Colombia
Teléfono: 6067676
E-mail: ecarrillo@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Martha Luz Núñez
Coordinadora
Bogotá, Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
Teléfono: 6067676
E-mail: mnunez@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

40

Javier Aguirre
Coordinador
Grupo VUCE
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Bogotá, Colombia
Teléfono: 6067676 Ext. 1590
E-mail: jaguirre@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Adriana Alvarado
Profesional Especializado
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Bogotá, Colombia
Teléfono: 6067676
E-mail: aalvarado@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Armando Salcedo
Subdirector
Comercio Exterior
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
Bogotá, Colombia
Teléfono: 3113337525
E-mail: asalcedoe@dian.gov.co
Pág. Web: www.dian.gov.co

William René Gutiérrez Ortégón
Director Técnico
Lógica Protección Fronteriza
Bogotá, Colombia
Teléfono: 332 3700
E-mail: William.gutierrez@ica.gov.co
Pág. Web: www.ica.gov.co

Nidia Astrid Carreño Barrera
Profesional
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá, Colombia
Teléfono: 286 5187
Fax: 282 8388
E-mail: ncarreño@minagricultura.gov.co
Pág. Web: www.minagricultura.gov.co

Carlos Sánchez Badillo
Profesional Especializado
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá, Colombia
Teléfono: 334 7799
Fax: 282 8388
E-mail: carlos.sanchez@minagricultura.gov.co
Pág. Web: www.minagricultura.gov.co

María Rocío Ramírez Castilla
Profesional Especializado
Subgerencia de Pesca y Agricultura
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER
Bogotá, Colombia
Teléfono: 383 1444, Ext. 1415
E-mail: rocioram56@hotmail.com
Pág. Web: www.incoder.gov.co

Francisco Camargo Salas
Coordinador de Articulación y Gestión Gobierno en Línea
Ministerio de Turismo, Industria y Comercio
Bogotá, Colombia
Teléfono: 342 210
Fax: 344 2247
E-mail: francisco.camargo@gobiernoenlinea.gov.co
Pág. Web: www.gobiernoenlinea.gov.co

Héctor Armando Mora Rodríguez
Ingeniero de Sistemas
Apoyo Técnico
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Bogotá, Colombia
Teléfono: 232 2181
Fax: 232 2181
E-mail: hector.mora@ica.gov.co

Jorge Caicedo Castillo
Profesional Universitario
ICA
Bogotá, Colombia
Teléfono: 332 3500
E-mail: jorge.caicedo@ica.gov.co

Andrés Camilo Cative
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
Bogotá, Colombia
Teléfono: 606 7676, Ext. 2291
Fax: 419 9450
E-mail: soporte@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

Fabio Edgar Córdoba Chirdi
Profesional Universitario
Superintendencia de Industria y
Comercio
Bogotá, Colombia
Teléfono: 587 0000
Fax: 587 0284
E-mail: fcordoba@correosic.gob.co
Pág. Web: www.sic.gob.co

José Gámez López
Director
Gacetas de Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: 316 3941722
E-mail: gacetasde@colombia.com
Pág. Web: www.colombia.com

Gloria Amparo Gómez Gutiérrez
Profesional Comercio Exterior
Industria Militar
Bogotá, Colombia
Teléfono: 220 7800, Ext. 1444
Fax: 222 4889
E-mail: ggomez@indumil.gov.co

William Gutiérrez Ortegón
Director Logística
Instituto Col Agropecuario
Bogotá, Colombia
Teléfono: 332 3700 Ext. 1450
Fax: 332 3700
E-mail: william.gutierrez@ica.gov.co
Pág. Web: www.ica.gov.co

Evelio Moncada
Director de Exportaciones
INCODER
Bogotá, Colombia
Teléfono: 383 0444
Fax: 383 0444
E-mail: esparalelo@hotmail.com
Pág. Web: www.incoder.gov.co

Shirley Morales
Profesional en Comercio Internacional
INVIMA
Bogotá, Colombia
Teléfono: 294 8700, Ext. 3930
Fax: 2289 8016
E-mail: smoralessa@invima.gov.co

Tatiana Núñez Adarraga
Periodista
La Revista Misión Pyme
Bogotá, Colombia
Teléfono: 801 0330
Fax: 257 3075
E-mail: tatrix@gmail.com
Pág. Web: www.misionpyme.com

Luz Dary Pardo
Profesional Técnico
Ministerio de Ambiente
Bogotá, Colombia
Teléfono: 332 4000, Ext. 2459
E-mail: lardo@minambiente.gov.co
Pág. Web: www.mianmbiente.gov.co

Rossana Rahim
Asistente de Comercio Exterior
FENALCO
Bogotá, Colombia
Teléfono: 350 0600
E-mail: rossannarahim@fenalco.com.co
Pág. Web: www.fenalco.com.co

Ana Ramírez
Profesional Especializada
Ministerio de Protección Social
Bogotá, Colombia
Teléfono: 350 5050
E-mail:
aramirezq@minproteccionsocial.gov.co

María del Rocío Ramírez Castillo
Profesional Especializado
INCODER Pesca
Bogotá, Colombia
Teléfono: 383 0444, Ext. 1415
E-mail: rocioram56@hotmail.com
Pág. Web: www.incoder.gov.co

John Jairo Riveros
 Instituto Colombiano Agropecuario ICA
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 232 4131
 Fax: 332 3700
 E-mail: john.riveros@ica.gov.co
 Pág. Web: ica.gov.co

Carlos Sánchez
 Asesor
 Dirección Comercio
 Ministerio de Agricultura
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 334 1199, Ext. 417
 E-mail: carlos.sanchez@minagricultura.gov.co
 Pág. Web: www.minagricultura.gov.co

ECUADOR

Francely Tamayo
 ISOC
 Directora de Proyectos TICs
 Quito, Ecuador
 Teléfono: 96800282
 E-mail: ftamayo@gmail.com
 Pág. Web: www.isoc.org.ec

Gabriela Uquillas
 Asesora Aduanera
 Cámara de Comercio de Guayaquil
 Guayaquil, Ecuador
 Teléfono: (593-4) 268 2771 - Ext. 301
 E-mail: guquillas@lacamara.org
 Pág. Web: www.lacamara.org

EL SALVADOR

Evelyn Jeannette Moreno
 Asesora
 Viceministro de Economía
 Ministerio de Economía
 San Salvador, El Salvador
 Teléfono: 2231-5668
 E-mail: emoreno@minec.gob.sv
 Pág. Web: <http://www.minec.gob.sv/>
 Enriqueta Ramos Meyers
 Ministro Consejero
 Embajada de El Salvador em Colômbia
 Bogotá, Colômbia
 Telefono: 311 5325-426
 Fax: 2289 8016
 E-mail: ramos.queta@hotmail.com
 Pág. Web: www.rree.gob.sv

GUATEMALA

Joaquín Estuardo Arriaga
 Director Ventanilla Única para las
 Exportaciones (VUPE)
 Gerente OPA
 AGEXPORT
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 Teléfono: (502) 2422 3400
 E-mail: estuardo.arriaga@agexport.org.gt
seadex@agexport.org.gt
opa@agexport.org.gt
 Pág. Web: www.export.com.gt

Karina Posadas
 Programa Nacional para la
 Competitividad
 PRONACOM
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 Teléfono: 2421 2464
 E-mail: dserrano@pronacom.org
 Pág. Web: www.pronacom.org

Ingrid Varillas
 Asesora
 Programa Nacional para la
 Competitividad PRONACOM
 Ministerio de Economía
 Ciudad de Guatemala, Guatemala
 Teléfono: 24212461
 E-mail: ivarilla@mineco.gov.gt
 Pág. Web: www.pronacom.org
www.mineco.gov.gt

HONDURAS

Marcela Mejía
 Primera Secretaria
 Embajada de Honduras en Colombia
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 249 2195
 E-mail: marmeja@c6@yahoo.com
 Pág. Web: www.sre.hn

MÉXICO

Gabriel Rosales
 Director General
 DIGITAL B2B
 Teléfono: 21672300
 México, D.F., México
 E-mail: grosales@b2bservicios.com
 Pág. Web: www.b2bservicios.com

PANAMÁ

Ricardo Fernández
Asesor
Ministerio de Industria y Comercio
Ciudad de Panamá, Panamá
Teléfono: 5066000
E-mail: rfernandez@mici.gov.pa
Pág. Web: <http://www.mici.gob.pa/>

PERÚ

Andrés Flores Guzmán
Coordinador de Tecnologías y
Comunicaciones
Proyecto VUCE
Dirección Nacional de Desarrollo de
Comercio
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Lima, Perú
Teléfono: (511) 998449771
E-mail:
andres.flores@integracion-empresarial.com
Pág. Web: www.mincetur.gob.pe

Carlos Gil de Montes
Ministro Consejero
Embajada del Perú en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: 257 0505
E-mail:
cgildemontes@embadadelperu.or

César Livia Rosas
Jefe
Procesos del Proyecto VUCE
Dirección Nacional de Desarrollo de
Comercio
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Teléfono: 998788951
E-mail: clivia@ulima.edu.pr
Pág. Web: www.minsetur.gov.pe

URUGUAY

Hugo Cayrús
Embajador
Embajada de Uruguay en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 235 1462; 235 2968
Fax: (571) 248 3739
E-mail: urucolom@etb.net.co

Virginia Tarradas
Asesor
Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo, Uruguay
Teléfono: 902 1598
Fax: 1712 265
E-mail: vtarrada@hotmail.com
Pág. Web: www.mef.gob.uy

Mario Liori
Cónsul
Embajada de Uruguay en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: 123 51468
E-mail: urucolom@etb.net.co

Álvaro Palmigiani
Técnico en Informática
Dirección Nacional de Aduanas
Ministerio de Economía y Finanzas
Montevideo, Uruguay
Teléfono: 9150007
E-mail: apalmi@aduanas.gub.uy
subset@mef.gub.uy
Pág. Web: <http://www.aduanas.gub.uy/>

VENEZUELA

John Wilder Moya Baquero
Ejecutivo de Oficina Comercial
Embajada de la República Bolivariana
de Venezuela en Colombia
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 644 5555
Fax: (571) 644 5555
E-mail: john.moya@embaven.org.co
Pág. Web: www.embaven.org.co

ORGANISMOS INTERNACIONALES**BANCO MUNDIAL**

Andrea Feldman Mowerman
 Coordinadora de Proyecto
 Misión IFC
 Banco Mundial
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 3192368
 E-mail: afeldmanmowerman@ifc.org
 Pág. Web: www.ifc.org

Cristian Rada
 Coordinador Clima de Negocios
 Misión IFC
 Banco Mundial
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 562 7647
 E-mail: cristian.rada@ifc.org
 Pág. Web: www.ifc.org

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Camilo Andrés Casas Mantilla
 Ejecutivo
 Dirección Programa de Competitividad
 Bogotá, Colombia
 Teléfono: 571- 313 23 11 EXT 8324
 E-mail: ccasas@caf.com
 E-mail institucional: colombia@caf.com
 Pág. Web: www.caf.com

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Edgar Preciado
 Gerente
 Proyecto de Aduanas
 Secretaría General
 Comunidad Andina
 Lima, Perú
 Teléfono: 51 1 4233854
 E-mail: epreciado@comunidadandina.org
 Pág. Web: www.comunidadandina.org

PONENTES

Claudio Meza
 Oficial de Asuntos Económicos
 Sección de Soluciones para el Comercio
 Global
 División de Comercio
 Comisión Económica de las Naciones
 Unidas para Europa
 Ginebra, Suiza
 Teléfono: 41-22 917 13 66
 E-mail: claudio.meza@unece.org
 Pág. Web: www.unece.org/trade

S.P. Sahu
 Oficial Técnico
 Organización Mundial de Aduanas
 (OMA)
 Ginebra, Suiza
 Teléfono: 0 2209 9321
 E-mail: sp.sahu@wcoomd.org
 Pág. Web: www.wcoomd.org

Carlos Vera Quintana
 Consultor
 Sistema Económico Latinoamericano
 y del Caribe (SELA)
 Quito, Ecuador
 Teléfono: 96800282
 E-mail: cveraq@gmail.com

Uma Subramanian
 Product Manager, Trade Logistics
 World Bank – ICAS
 Washington, D.C., Estados Unidos
 E-mail: ftramayo@gmail.com
 Pág. Web: www.worldbank.org

Hernán Moreno
Experto en Gobierno Electrónico
Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL)
E-mail: hernan.moreno@cepal.org
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: 3368563
E-mail: herman.moreno@cepal.org
Pág. Web: www.cepal.org

Rafael Cornejo
Especialista Integración y Comercio
Departamento INT
Banco Interamericano de Desarrollo
(BID)
Washington, Estados Unidos
Teléfono: 6232473
E-mail: rafaercor@iadb.org
Pág. Web: www.iadb.org/int

Marcela Bello
Directora Comercial
Certicámaras, S.A.
Bogotá, Colombia
Teléfono: 3830300 – Ext. 2512
E-mail: Marcela.bello@certicamara.com
Pág. Web: www.ccb.org.co

Rafael Torres
Director de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio, Industria y
Turismo
Bogotá, Colombia
Teléfono: 3239909
E-mail: ratorres@mincomercio.gov.co
Pág. Web: www.mincomercio.gov.co

José Cornelio Deras Robles
Jefe de Departamento
Centro de Trámites de Exportación
(CENTREX)
Banco Central de Reserva
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 22818090
E-mail: Cornelio.deras@bcr.gob.sv
Pág. Web: www.centrex.gob.sv

Fernando Herrera
Director
División de Servicios al Exportador
Asociación Guatemalteca de
Exportadores (AGEXPORT)
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono: 24223400
E-mail:
fernando.herrera@agexport.org.gt
Pág. Web: www.export.com.gt

Marvin Salas
Director
Ventanilla Única de Comercio Exterior
Promotora de Comercio Exterior
(PROCOMER)
San José de Costa Rica, Costa Rica
Teléfono: 22994811
E-mail: msalas@procomer.com
Pág. Web: WWW.procomer.gov

Jorge Molina
Director Ejecutivo
Centro de Trámites de las Exportaciones
(CETREX)
Managua, Nicaragua
Teléfono: (505) 2248 3808
E-mail: jmolina@cetrex.gob.ni
Pág. Web: www.cetrex.gob.ni

Santiago León Abad
Presidente del Directorio
Corporación Aduanera Ecuatoriana
Quito, Ecuador
Teléfono: 593-42 480 640 Ext. 1005/ 1002
E-mail: sleon@aduana.gov.ec
Pág. Web: www.aduana.gov.ec

Julieta Toledo
Subdirección Técnica
Servicio Nacional de Aduanas
Santiago, Chile
Teléfono: (56 32) 200 573
E-mail: jtoledo@aduana.cl
Pág. Web: www.aduana.cl

Javier Anaya Rojas
Director
Programas de Fomento
Secretaría de Economía de México
México D.F., México
Teléfono: 525555226100
E-mail: janaya@economia.gob.mx
Pág. Web: www.economia.gob.mx

46

Abel Chaupis
Coordinador General
Proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior
Lima, Perú
Teléfono: 5136100
E-mail: abel.chaupis@gmail.com
Pág. Web: www.mincetur.gob.pe

Albertino Antonio da Costa Filho

Analista de Comercio Exterior
Departamento de Operaciones de Comercio Exterior
Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior
Brasilia D.F., Brasil
Teléfono: 6120277160
E-mail: albertino.filho@mdic.gov.br
Pág. Web: www.mdic.gov.br

MODERADORES

Diego Rengifo García
Vicepresidente Técnico
Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX)
Bogotá, Colombia
Teléfono: 5700600
E-mail: drengifo@analdex.org
Pág. Web: WWW.ANALDEX.ORG

Leonardo Ronderos
Director Ejecutivo
Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional FITAC
E-mail: Leonardo.ronderos@fitac.net
Bogotá, Colombia
Teléfono: 4135082
E-mail: info@fitac.net
Pág. Web: www.fitac.net

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)

Saadia Sánchez Vegas
Directora
Red de Información y Conocimiento
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
Secretaría Permanente
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 955 7110
E-mail: ssanchez@sela.org
Pág. Web: www.sela.org

Carlos Ortuño
Oficial de Centro de Documentación y Base de Datos
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
Secretaría Permanente
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 955 7149
E-mail: cortuno@sela.org
Pág. Web: www.sela.org

LISTA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE TRABAJO (DT)

Programa de Trabajo SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/DT N° 1-10

DOCUMENTOS INFORMATIVOS (Di)

Panorama Digital de los Trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 1-10

Presentación de los objetivos y Programa del I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior
Saadia Sánchez Vegas, Directora de la Red de Información y Conocimiento SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 2-10

Panorama Digital de los trámites de Comercio Exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional
Carlos Vera Quintana – Consultor - SELA SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 3-10

Palabras de la Doctora María Fernanda Campo, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Bogotá SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 4-10

Palabras de la Directora de la Red de Información y Conocimiento Dra. Saadia Sánchez Vegas, en representación del Secretario Permanente del SELA SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 5-10

Lista de Participantes/List of Participants SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 6-10

Palabras de la Dra. Liliana Rojas, Delegada por el Excmo. Señor Luís Guillermo Plata Páez, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 7-10

Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico "Procesos simples, transparentes y efectivos para el comercio global"
Claudio Meza, División de Comercio, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (ONU/CEPE) SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 8-10

WCO's work on Single Window Environment
S.P. Sahu, World Customs Organization SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 9-10

Easing Acces to Global Markets: Trade Logistic Project in Colombia Uma Subramanian, Program Manager, Trade Logistic Investment Climata Department, World Bank Group	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 10-10
Desafios de Interoperabilidad en la Implementación de Ventanillas Únicas Hernán Moreno Escobar, Experto, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 11-10
Ventanilla Única de Comercio y Certificación de Origen Digital Rafael Cornejo, Especialista de Integración y Comercio, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 12-10
"La Firma Digital en el Marco Jurídico", Marcela Bello, Directora Comercial, CERTICÁMARAS, S.A., Colombia	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 13-10
"La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El Caso de Colombia" Rafael Torres, Director de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 14-10
"La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas. El caso de El Salvador" José Cornelio Deras Robles, Jefe de Departamento, Centro de Trámites de Exportación, Banco Central de Reserva de El Salvador	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 15-10
"La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas. El caso de Guatemala" Fernando Herrera, Director, División de Servicios al Exportador (AGEXPORT)	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 16-10
"La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas. El Caso de Costa Rica" Marvin Salas, Director, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Promotora de Comercio (PROCOMER) – Costa Rica	SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 17-10

- “La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas. El caso de Nicaragua”
Jorge Molina, Director Ejecutivo, Centro de Trámites de las Exportaciones
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 18-10
- “La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas. El caso de Ecuador”
Santiago León Abad, Presidente del Directorio, Corporación Aduanera Ecuatoriana
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 19-10
- “Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de México”
Javier Anaya Rojas, Director de Programas de Fomento, Secretaría de Economía de México
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 20”-10
- “Proyecto de Diseño e Instrumentación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Perú”
Abel Chaupis Porras, Coordinador General, Dirección de Facilitación de Comercio Exterior, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Perú
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 21-10
- “La Ventanilla Única de Comercio Exterior. Fortalezas y Lecciones Aprendidas: El caso de Chile”
Julieta Toledo Cabrera, Encargada del Proceso de Salida de Mercancías, Encargada de Exportaciones, Proyecto Portal de Comercio Exterior, Servicio Nacional de Aduanas - Chile
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 22-10
- Sistema Integrado de Comercio Exterior Brasileño
Albertino Antonio da Costa Filho, Analista de Comercio Exterior, Departamento de Operaciones de Comercio Exterior, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior - Brasil
SP/MCIT/I-ERLC-VUCE/Di N° 23-10